



OFICIO CP N°6875 / 2025

ANTECEDENTE: Oficio N°014 de fecha 17.01.2025 de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de Salud (CEI 63 y 64), ORD. N°840 de fecha 18.03.2025 del Servicio de Salud Del Reloncaví y Ordinario N°6781/2025 de fecha 21.03.2025 del FONASA.

MATERIA: Informa sobre el convenio celebrado entre el Servicio de Salud Del Reloncaví y el Centro de Especialidades Oncológicas de Bariloche, Argentina.

SANTIAGO, 10 de Abril de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (CEI 63 Y 64)

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se le informe sobre el convenio celebrado entre el Servicio de Salud Del Reloncaví y el Centro de Especialidades Oncológicas de Bariloche, Argentina.

Al respecto, comunico a usted que tanto la Directora del Servicio de Salud Del Reloncaví como el Director Nacional del FONASA dieron respuesta a la materia consultada, en el ámbito de sus competencias, mediante los siguientes documentos adjuntos:

- ORD. N°840 de fecha 18 de marzo de 2025 del Servicio de Salud Del Reloncaví.
- Ordinario N°6781/2025 de fecha 21 de marzo de 2025 del Director Nacional del FONASA.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide afectuosamente,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

10-04-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Javier Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	02/04/2025 11:34:48
Juan Alfonso Vielmas Cerda	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	24/03/2025 09:50:59
Lei Bahamondes Aviles	PROFESIONAL	21/03/2025 14:35:07
Oswaldo Hernan Bernardo Salgado Zepeda	SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES	24/03/2025 11:37:39

Distribución:

- gestiondeoficios@minsal.cl
- llueiza@congreso.cl
- FONASA.
- Servicio de Salud Del Reloncaví.
- Oficina de Partes MINSAL.



Código: cXBFWFhHw validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 005976/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES



Nº 014

Valparaíso, 17 de enero de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64), en su sesión celebrada el martes 14 de enero de 2025, acordó oficiar a US., tenga a bien informar sobre el convenio celebrado entre el Servicio de Salud Reloncaví y el Centro de Especialidades Oncológicas de Bariloche, Argentina, que permite que pacientes oncológicos de dicho servicio sean derivados al centro nuclear, particularmente respecto a los motivos por los cuales se ha adoptado dicha política, considerando que la región cuenta con profesionales para llevar a cabo los tratamientos requeridos, y bajo qué normativa se ha celebrado dicho convenio, indicando si para estos efectos el centro del país vecino es un "prestador acreditado".

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a Ud.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
gestiondeoficios@minsa.cl
julio.munozromo@minsa.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CCFCCBCD9C6F1D16

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta
Fecha 17/01/2025 20:01:51 CLST